# Presentación de libro sobre derechos humanos

La Comisión Ecuménica de Derechos Humanos, efectuará este martes, el acto de presentación del informe «Derechos Humanos en Ecuador, problemas en Democracia», libro preparado luego de una visita conjunta al Ecuador realizada por dos importantes organismos de Derechos Humanos: America»s Watch y la Comisión Andina de Juristas.

America»s Watch realiza periódicamente misiones de investigación en varios países, es una organización independiente dedicada a la vigilancia de los derechos humanos en América Latina y el Caribe. La Comisión Andina de Juristas promueve la defensa y divulgación de derechos humanos en los seis países de la Región Andina.

El evento se realizará a las 18h30 en la Sala Jorge Icaza de la Casa de la Cultura con la participación de Diego García Sayán, secretario ejecutivo de la Comisión Andina de Juristas; diputado César Verduga, Dr. Benjamin Ortiz, Dr. Julio Prado Vallejo y Hna. Elsie Monge.

efecto, el soporte, la ayuda del INEC será invalorable.

De otro lado el vicepresidente se refirió a la intensa labor desplegada por el INEC y al

columna vertebral de la eficiente administración, de la clara visión de la realidad nacional y el soporte tanto de la actividad pública como de la privada.

# Congreso de Seguros del Tercer Mundo

El Segundo Congreso de Seguros de los países del Tercer Mundo, se realizará en esta capital del 20 al 24 de junio próximo, anunció la Superintendencia de Bancos, entidad que tiene a su cargo el evento.

Según los organizadores, a la cita asistirán alrededor de un millar de observadores, delegados, conferenciantes y acompañantes provenientes de unos ochenta países.

La Superintendencia de Bancos destacó que entre los proyectos de mayor relevancia que planteará

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

## AVISO

De conformidad a lo establecido en el Art. 415 de la Ley de Compañías, se comunica a los acreedores de la siguientes compañías:

COMPAÑIA ANONIMA NORUEGA DE IMPORTACION S.A.
MATERIALES Y CONTRUCCIONES S.A.
S. AVILES ALFARO Y COMPAÑIA DIVISION AUTOMOTRIZ C.A.
FABRICA DE CALZADO FRIAS S.A.
COMPAÑIA ANONIMA FRIGOSAN S.A.
[illegible] ECUADOR C.A.
[illegible] COMPAÑIA S.A.
OCESO CAYAMBE S.A.
MECANIZACION COMERCIAL S.A.
COMPAÑIA TECNICA ADUANERA COMERCIAL LTDA.
ARTHUR ANDERSEN DEL ECUADOR CIA. LTDA.
GENERAL INMOBILIARIA CIA. LTDA.
PUBLIMPORT CIA. LTDA.
TRANSEV CIA. LTDA.
EMPRESA DE SERVICIOS AUTOMOTRICES RENTA DE CARROS C. LTDA.
D.Y.A. CIA. LTDA.
SERVICOPIA CIA. LTDA.
PLANIFICACION ECONOMICA EMPRESARIAL Y REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
DISTRIBUIDORA NAPO PASTAZA CIA. LTDA.
ARQUITECTURA, INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.
ROSASPAMBA CIA. LTDA.
CONSTRUCTORES GIRON CIA. LTDA.
INDUSTRIA FARMACEUTICA AMERICANA CIA. LTDA.
ARTECOLOR CIA. LTDA.; y,
LA ANGELICA S.A.

Para que en el plazo de sesenta días contados a partir de la última publicación de este aviso, presenten los documentos que acrediten su derecho en la Dirección de Disolución y

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

## DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE 'COGECOMSA SOCIEDAD ANONIMA" A "COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA SOCIEDAD ANONIMA" AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

07 JUN. 1988

1. CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de cambio de denominación, aumento de capital y reforma de estatutos de "COGECOMSA SOCIEDAD ANONIMA", se otorgó en la ciudad de Quito, el 18 de diciembre de 1987, ante el Notario Vigésimo Octavo del mismo cantón; ordenada la publicación de su extracto para efectos de la oposición de terceros, señalada en el inciso segundo del Artículo 33 de la Ley de Compañías, mediante Resolución No. 88.1.1.1.00212 de 4 de febrero de 1988, dictada por el señor Intendente de Compañías de Quito, Encargado, economista Gilberto Novoa Montalvo, se publicó por tres días consecutivos en el diario "LA HORA" de la ciudad de Quito, en sus ediciones correspondientes a los días 23, 24 y 25 de febrero de 1988.

Los documentos mencionados han sido aprobados por el señor Intendente de Compañías de Quito, Encargado, economista Gilberto Novoa Montalvo, mediante Resolución No. 88.1.1.1.0472 de 18 de marzo de 1988 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito bajo el No. 664. Tomo 119. Quito a 6 de mayo de 1988.

2. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública mencionada el señor Gustavo Eguez Yépez, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía "COGECOMSA SOCIEDAD ANONIMA". El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito.

3. CAMBIO DE DENOMINACION.- "COGECOMSA SOCIEDAD ANONIMA" cambia su denominación a "COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA SOCIEDAD ANONIMA".

4. AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de s/. 5'000.000,oo, con lo que queda elevado a la cantidad de s/. 5'500.000,oo.

4. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito y pagado íntegramente en numerario.

5. NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- La nómina de los accionistas que han suscrito el presente aumento de capital, es la siguiente: Gustavo Eguez y Bolívar Lozada.

6. En virtud de la mencionada escritura pública se reforman los siguientes artículos de los estatutos sociales, los mismos que en adelante dirán: "ARTICULO PRIMERO.- DE LA DENOMINACION NACIONALIDAD DE LA COMPAÑIA.- La compañía Anónima se constituye en virtud del presente contrato, se denominará "COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA SOCIEDAD ANONIMA".- tiene condición nacional de ecuatoriana, se sujetará a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio y otras normas jurídicas ecuatorianas pertinentes, así como a los presentes Estatutos.- *ARTICULO QUINTO.- DEL CAPITAL Y DE LAS ACCIONES.- El captial de* la compañía es de CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES, dividido en cinco mil quinientos acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.- Estas acciones estarán numeradas en la forma que preveé el artículo siguiente.- ARTICULO SEXTO: DE LOS TITULOS DE ACCION. Las acciones de la compañía estarán representadas en títulos acción numeradas del *cero cero uno (001) al cinco mil quinientos (5.500) y reunirán los requisitos señalados por la ley.-"*

Quito, a 12 de mayo de 1988